



Informe sobre el Acoso Sexual Callejero hacia las Mujeres en Pachuca de Soto, Hidalgo



El Acoso Sexual Callejero hacia las Mujeres es “toda acción sin la aprobación de la mujer ejercida por los hombres, en su mayoría desconocidos, con carácter sorpresivo y con sentido sexual”.

BASTA DE ACOSO

Título del documento:

Informe sobre Acoso Sexual Callejero hacia las Mujeres en Pachuca de Soto, Hidalgo.

Coordinación del estudio:

LIE. José David Olvera Olvera

Lic. Sandra Mendoza Rodríguez

Revisión de contenido:

Lic. Tonatiuh Herrera Gutiérrez

Fotografía de portada:

LIE. José David Olvera Olvera

Noviembre 2016.

Fundación Arturo Herrera Cabañas A. C. en colaboración con Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A. C.

Se autoriza la reproducción total o parcial, toda vez que se cite la fuente y uso para fines no lucrativos.

“Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo la ‘SEDESOL’ no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo”.

Participantes del programa en la aplicación de las encuestas y análisis de la información:

Hilda Lorena Quezada Hernández (FAHC) y Laura Patricia Martínez Sánchez (ACADERH), colaboradoras de áreas de proyectos sociales.

Erika Fredya Anais Córdova Vilas, Krystal Yamyleth Guevara Vite, Paola Ivonne Morales Tejedo, Nancy Hernández Ambris, Sandra Sánchez Suárez, Rocío Elizabeth Rivera Guzmán, Leily Diazmacip Salazar, Joyse Elena Hernández Márquez y Carmen Orta Godínez, quienes participan “Programa de fortalecimiento a liderazgos de mujeres jóvenes en Pachuca de Soto, Hidalgo”.

Elizabeth Martínez Bautista, Paulina Handelman Vázquez, Esther Hernández Barrera, Diana Laura Osorio Batalla, Jazmín Guadalupe Rubio Trejo, María Isabel Hernández Garrido, Grecia Ayala Valderrama, Edwyn Marin Alvarado Ramírez, Jorge Luis Oropeza Mena, Alberto Emiliano Ortiz Rivas, Pedro Antonio Durón, Jesús Aarón Hernández Velázquez y Oswaldo Jair Téllez Estrada, quienes conforman el grupo de apoyo dentro de su servicio social universitario.

Reconocimiento:

A las mujeres que desde la confidencialidad, nos han permitido dar cuenta de que el Acoso Sexual Callejero, es una situación en la que se debe incidir de forma inmediata e integral, y así ejercer con libertad el desenvolvimiento de su identidad.

Índice

| | |
|---|----|
| Contextualización del programa en el tema de acoso Sexual Callejero hacia las Mujeres en Pachuca..... | 4 |
| Caracterización de las mujeres de la muestra..... | 6 |
| Conceptualización y caracterización del ASCM..... | 7 |
| Identificación de lugares donde ocurre frecuentemente el ASCM..... | 12 |
| Consideraciones que victimizan a las mujeres ante el ASCM..... | 15 |
| Experiencias ante el ASCM..... | 21 |
| Acciones ante el ASCM..... | 25 |
| Conclusiones..... | 30 |
| Anexo de encuesta aplicada..... | 32 |

Contextualización del Programa en el tema de Acoso Sexual Callejero hacia las Mujeres en Pachuca

El programa “Fortalecimiento a liderazgos de mujeres jóvenes, para el ejercicio de su autonomía y su participación para la incidencia local”; se desarrolló a través del acompañamiento de la Fundación Arturo Herrera Cabañas A. C., en colaboración con la Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A. C., y con financiamiento de INDESOL (Instituto Nacional de Desarrollo Social) mediante su programa de coinversión social. Éste ha acompañado a un grupo de mujeres interesadas y preocupadas por las consecuencias del Acoso Sexual Callejero hacia las Mujeres (ASCM) que se presenta en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; el que se reconoce como un ejercicio progresivo de violencia de género y abuso de poder; considerando el **ASCM** como: **“toda acción sin la aprobación de la mujer ejercida por los hombres, en su mayoría desconocidos, con carácter sorpresivo y con sentido sexual”**.

Al respecto, después de un análisis documental sobre la atención de este fenómeno social en el ámbito local, nacional e internacional; se observó la necesidad de saber qué pasa sobre el tema en la capital hidalguense, por lo que se realizó un muestreo desde las experiencias de las mujeres en la ciudad. Por lo que en el mes de octubre, se aplicaron 420 encuestas (6 se extraviaron y 2 más fueron respondidas por mujeres menores de 15 años de edad), de las cuales sólo 412 fueron utilizadas para el análisis que se comparte¹.

De las encuestas recuperadas y capturadas, se ha hecho una interpretación sobre sus resultados; considerando seis ejes de análisis: 1) Caracterización de las mujeres de la muestra; 2) Conceptualización y caracterización del ASCM; 3) Identificación de lugares donde ocurre frecuentemente el ASCM; 4) Percepciones que victimizan a las mujeres ante el ASCM; 5) Experiencias ante el ASCM; y 6) Acciones ante el ASCM.

La interpretación de los resultados, se basan en el reconocimiento de las mujeres censadas en un rango de 15 a 65 años, de las cuales son 98,423 (INEGI, 2010); para determinar el factor de expansión² de la muestra, por lo que cada mujer encuestada representa a 238.8 mujeres del total.

¹ De 15 a 17 años, el rango de edad que se ha considerado para este estrato, es con base al reconocimiento de ser menores de edad de acuerdo a la LGDNNA;

De 18 a 24 años, El rango de edad que se ha considerado para este estrato, es con base al reconocimiento de jóvenes de acuerdo al INEGI.

De 25 a 29 años, El rango de edad que se ha considerado para este estrato, es con base al reconocimiento de jóvenes de acuerdo al IMJ.

De 30 a 35 años, El rango de edad que se ha considerado para este estrato, es con base al reconocimiento de la edad reproductiva de las jóvenes de acuerdo a la OMS.

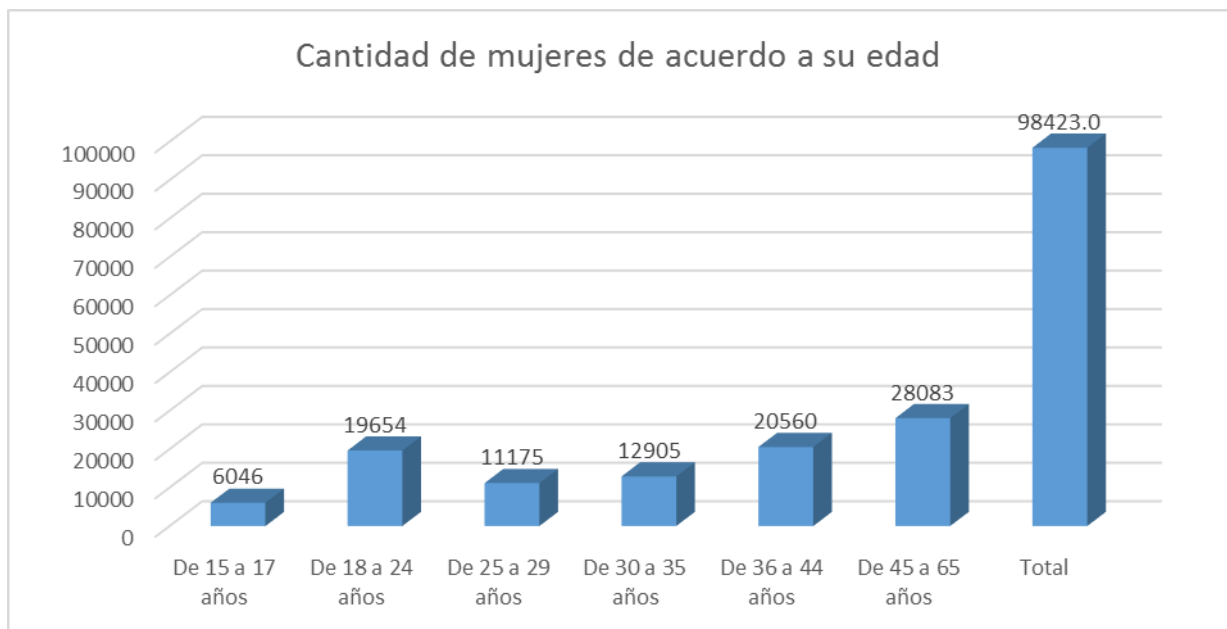
De 36 a 44 años, El rango de edad que se ha considerado para este estrato, es con base al reconocimiento de la edad reproductiva de las jóvenes de acuerdo a la OMS.

De 45 a 65 años, El rango de edad que se ha considerado para este estrato, es con base al reconocimiento de la edad productiva de las personas adultas de acuerdo a la OIT.

² El factor de expansión se interpreta como la cantidad de personas en la población, que representa una persona en la muestra.

| Rangos de edad de las mujeres encuestadas | Cantidad de mujeres encuestadas | Representación porcentual |
|---|---------------------------------|---------------------------|
| De 15 a 17 años de edad. | 38 | 6.1% |
| De 18 a 24 años de edad. | 189 | 20% |
| De 25 a 29 años de edad. | 67 | 11.4% |
| De 30 a 35 años de edad. | 40 | 13.1% |
| De 36 a 44 años de edad. | 31 | 20.9% |
| De 45 a 65 años de edad. | 47 | 28.5% |

Tabla 1. Representación de las mujeres encuestadas, de acuerdo al porcentaje de población total.



Gráfica 1. Cantidad de mujeres por rango de edad, de acuerdo al porcentaje de población total.

| Rangos de edad de las mujeres encuestadas | Representación porcentual | Cantidad de mujeres que representan |
|---|---------------------------|-------------------------------------|
| De 15 a 17 años de edad. | 6.1% | 6046 |
| De 18 a 24 años de edad. | 20% | 19654 |
| De 25 a 29 años de edad. | 11.4% | 11175 |
| De 30 a 35 años de edad. | 13.1% | 12905 |
| De 36 a 44 años de edad. | 20.9% | 20560 |
| De 45 a 65 años de edad. | 28.5% | 28083 |
| Total: | 100% | 98423 |

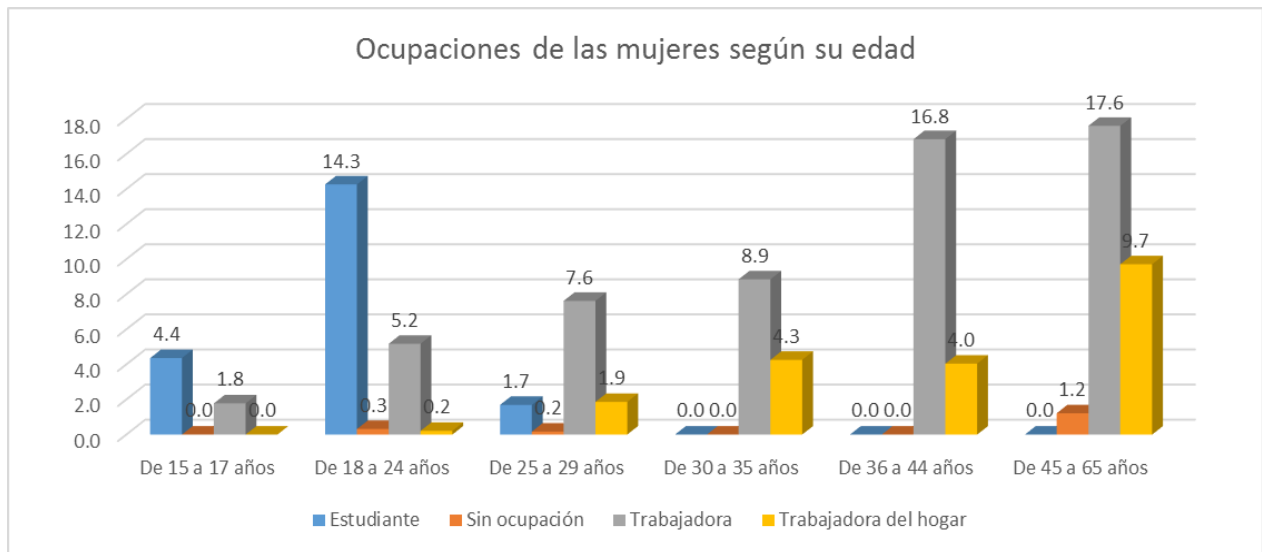
Tabla 2. Representación comparativa de la población total en porcentaje y cantidad.

Can base a dicha información en sus representaciones porcentuales y cantidades, es como se dan a conocer los resultados de los ejes de análisis mencionados.

1) Caracterización de las mujeres de la muestra.

Las mujeres a las que se les aplicó la encuesta, son representativas de diversas zonas de la ciudad; que comprenden: el centro y sus calles principales aledañas, así como los parques, mercados y plazas; a su vez, en los centros comerciales de mayor concurrencia; de igual forma, las escuelas de nivel media superior y superior de mayor afluencia.

Al respecto, los datos más relevantes para su caracterización, es su edad y su ocupación; por lo que se reconoce lo siguiente:



Gráfica 2. Relación de mujeres encuestadas, de acuerdo a su edad y ocupación.

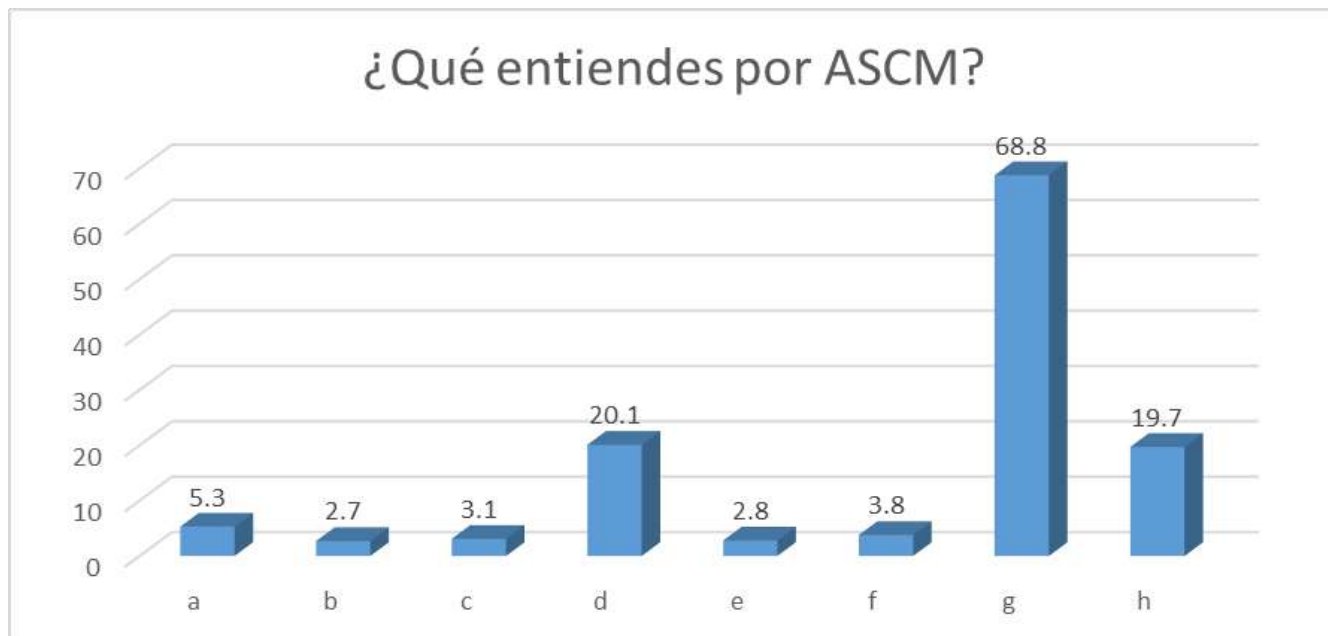
| Ocupaciones | Porcentaje | Cantidad |
|-----------------------|------------|----------|
| Estudiantes | 20.4% | 20002.3 |
| Sin ocupación | 1.7% | 1673.8 |
| Trabajadora | 57.9% | 56970.6 |
| Trabajadora del hogar | 20.1% | 19776.3 |
| Total: | 100% | 98423 |

Tabla 3. Representación de las mujeres de acuerdo a su ocupación en porcentaje y cantidad.

Las mujeres trabajadoras de acuerdo a su ocupación, mayormente son las que representan los resultados; de igual forma, dos quintas partes (aproximadamente), las representan las mujeres estudiantes y trabajadoras del hogar; mínimamente, se reconocen a las mujeres sin ocupación.

2) Conceptualización y caracterización del ASCM.

En este apartado, primeramente se reconoce su perspectiva sobre lo que entienden por ASCM; ésta al ser una pregunta abierta, sus respuestas se han agrupado en 8 categorías, las cuales son de utilidad para hacer la interpretación de las mismas. Y de igual forma, concretar la conceptualización inicial que se tuvo sobre el ASCM desde la perspectiva del grupo encuestador; el cual se compartió como: “Nosotras entendemos el acoso callejero como toda acción con sentido sexual sin la aprobación de la mujer”.



Gráfica 3. Relación de porcentajes de respuestas de las mujeres, ante la pregunta ¿Qué entiendes por ASCM?

- a) Una acción mala hacia las mujeres en la calle.
- b) Toda acción que invade el espacio personal de las mujeres que causa incomodidad y trasgresión.
- c) Acciones que van del coqueteo al morbo.
- d) Las acciones de hombres a mujeres que causan incomodidad, miedo, humillación, etc.
- e) Es una violación a los derechos de las mujeres y el ejercicio de los mismos en el espacio público.
- f) Toda insinuación a las mujeres que causa un daño a su integridad y dignidad.
- g) Todas aquellas agresiones verbales, físicas, emocionales, psicológicas y sexuales hacia las mujeres.
- h) Toda acción libidinosa dirigida a hombres y mujeres por personas desconocidas sin su consentimiento.

En la gráfica anterior, se identifican sus respuestas de acuerdo a su ocupación, por lo que éstas, mayormente tienden a definir el ASCM de acuerdo a la categoría “g”; la cual dice: **Todas aquellas agresiones verbales, físicas, emocionales, psicológicas y sexuales hacia las mujeres.**

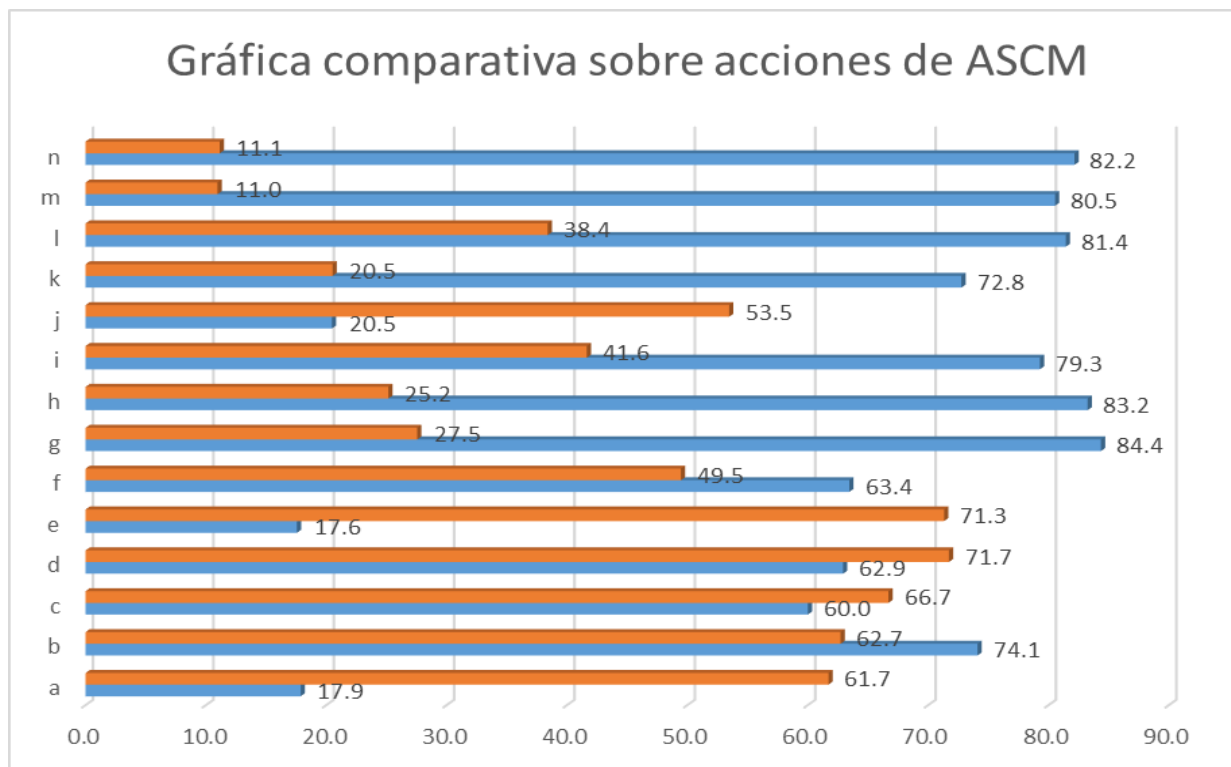
| ¿Qué entiendes por ASCM? (Incisos) | Porcentaje | Cantidad |
|---------------------------------------|--------------|----------------|
| a | 5.3% | 5256.8 |
| b | 2.7% | 2675.5 |
| c | 3.1% | 3006.3 |
| d | 20.1% | 19743.7 |
| e | 2.8% | 2736.8 |
| f | 3.8% | 3697.9 |
| g | 68.8% | 67664.8 |
| h | 19.7% | 19332.9 |

Tabla 4. Representación en porcentajes y cantidades ante las respuestas categorizadas de la pregunta ¿Qué entiendes por ASCM?

Ante la respuesta con mayor porcentaje, representa un 68.8% que es el equivalente a 67664.8 mujeres de 15 a 65 años de edad; al respecto, el 13.8% estudiantes, el 0.2% sin ocupación, 37.8% trabajadoras y el 17% trabajadoras del hogar.

En la variedad de respuestas dadas, y distinguiendo las categorías resaltadas en las gráficas se aprecia una constante en las definiciones de las encuestas; primeramente **existe la percepción de la mujer como principales personas afectadas ante este fenómeno** y, subsecuentemente, **resaltan el carácter de la acción como una invasión a la seguridad de la otra persona, ya sea nombrándole como agresión, reconociendo el no consentimiento o resaltando las consecuencias en la misma persona que lo sufre.** Ésta última parte, también predomina en las respuestas, por lo que se puede considerar como una definición, lo siguiente: **“toda acción sin la aprobación de la mujer ejercida por los hombres, en su mayoría desconocidos, con carácter sorpresivo y con sentido sexual”**.

En correspondencia de lo anterior, subsecuentemente se reconoce los resultados en un ejercicio comparativo; al mostrarles algunas acciones que pueden reconocerse en la cotidianidad en el desplazamiento público, haciendo las preguntas: ¿Es ASCM? y ¿Te ha pasado?



■ ¿Es ASCM? ■ ¿Te ha pasado?

Gráfica 4. Porcentajes de las respuestas comparadas de las mujeres, ante las preguntas:
¿Qué acciones son ASCM? y ¿Te ha pasado?

- a) Alguien te regala cosas (libro, flor, chocolates, etc.).
- b) Alguien te mire de forma persistente.
- c) Alguien toca la bocina de su vehículo, silba o produce algún sonido al verte.
- d) Alguien te dice piropos.
- e) Alguien te dirige un saludo.
- f) Alguien te roza o toca partes NO íntimas de tu cuerpo (por ejemplo: ponga un brazo en tus hombros, toque tu mano o tu cintura).
- g) Alguien roza o toca partes íntimas de tu cuerpo (por ejemplo: trasero, vulva y/o senos).
- h) Alguien ejerce presión hacia tu cuerpo con sus genitales.
- i) Alguien se te acerca mucho en un lugar y momento que no lo requiera (por ejemplo: cuando hay más asientos en el transporte, cuando alguien camina muy cerca de ti, etc.).
- j) Alguien te ofrece publicidad.
- k) Alguien te toma fotografías sin tu consentimiento.
- l) Alguien te sigue.
- m) Alguien se desnuda (total o parcialmente) en público al verte.
- n) Alguien se masturba en público al verte.

Estos resultados dan muestra de tres lecturas; 1) Acciones que sobrepasan un 80% de las respuestas afirmativas como acciones de ASCM, 2) Acciones que son ASCM y no frecuentemente les pasa, y 3) Acciones que mantienen un margen de coincidencia en cuanto a la afirmación de ASCM y sobre las acciones que les ha pasado.

Al respecto, se puede interpretar que acciones como g) Alguien roza o toca partes íntimas de tu cuerpo (por ejemplo: trasero, vulva y/o senos), en un 84.4%; h) Alguien ejerce presión hacia tu cuerpo con sus genitales, en un 83.2%; n) Alguien se masturba en público al verte, en un 82.2%; l) Alguien te sigue, en un 81.4%; m) Alguien se desnuda (total o parcialmente) en público al verte, en un 80.5%.

| ¿Es ASCM? (Incisos) | Porcentaje por rango de edad | | | | | |
|------------------------|------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| g | 4.5% | 18.5% | 10.5% | 12.1% | 16.8% | 21.9% |
| h | 4.7% | 18.1% | 10.3% | 12.1% | 16.2% | 21.9% |
| n | 4.7% | 18.5% | 10.2% | 12.1% | 14.8% | 21.9% |
| l | 5.2% | 18.2% | 10.2% | 12.5% | 14.8% | 20.6% |
| m | 4.7% | 17.9% | 9.7% | 12.1% | 16.2% | 20.0% |

Tabla 5. Representación en porcentajes por rangos de edad, ante la pregunta ¿Es ASCM?

En cuanto a las acciones que son ASCM (mayor al 50%) y no frecuentemente les pasa (menor al 30%), se reconocen los incisos: g) Alguien roza o toca partes íntimas de tu cuerpo (por ejemplo: trasero, vulva y/o senos) [84.4% vs 27.5%]; h) Alguien ejerce presión hacia tu cuerpo con sus genitales [83.2% vs 25.2%]; k) Alguien te toma fotografías sin tu consentimiento [72.8% vs 20.5%]; m) Alguien se desnuda (total o parcialmente) en público al verte [80.5% vs 11.0%]; y n) Alguien se masturba en público al verte [82.2% vs 11.1%]. Donde la menor brecha porcentual se centra en el inciso “k”, lo que indica una tendencia a que las mujeres se muestren expuestas a que las fotografíen sin su consentimiento y con sentido sexual.

Sobre el margen de coincidencia y en un 15% menor de brechas porcentuales ante el cruce de las variables (¿Es ASCM? vs ¿Te ha pasado?), se reconocen los incisos “b”, “c”, “d” y “f”.

| (Incisos) | ¿Es ASCM? | ¿Te ha pasado? | Brecha porcentual |
|-----------|-----------|----------------|-------------------|
| c | 60.0% | 66.7% | 6.7% |
| d | 62.9% | 71.7% | 8.8% |
| b | 74.1% | 62.7% | 11.4% |
| f | 63.4% | 49.5% | 13.9% |

Tabla 6. Comparación porcentual ante las preguntas ¿Es ASCM? y ¿Te ha pasado?

En relación a dichas brechas porcentuales, se puede reconocer que esas acciones son las de mayor frecuencia pasa el ASCM; pudiendo dimensionar, una graducación de las situaciones que son de menor a mayor riesgo hacia las mujeres, en su lectura se tiene: c) Alguien toca la bocina de su vehículo, silba o produce algún sonido al verte; d) Alguien te dice piropos; b) Alguien te mire de forma persistente; y f) Alguien te roza o toca partes NO íntimas de tu cuerpo (por ejemplo: ponga un brazo en tus hombros, toque tu mano o tu cintura).

Finalmente, las acciones consideradas como ASCM en un porcentaje mayor al 70%; son:

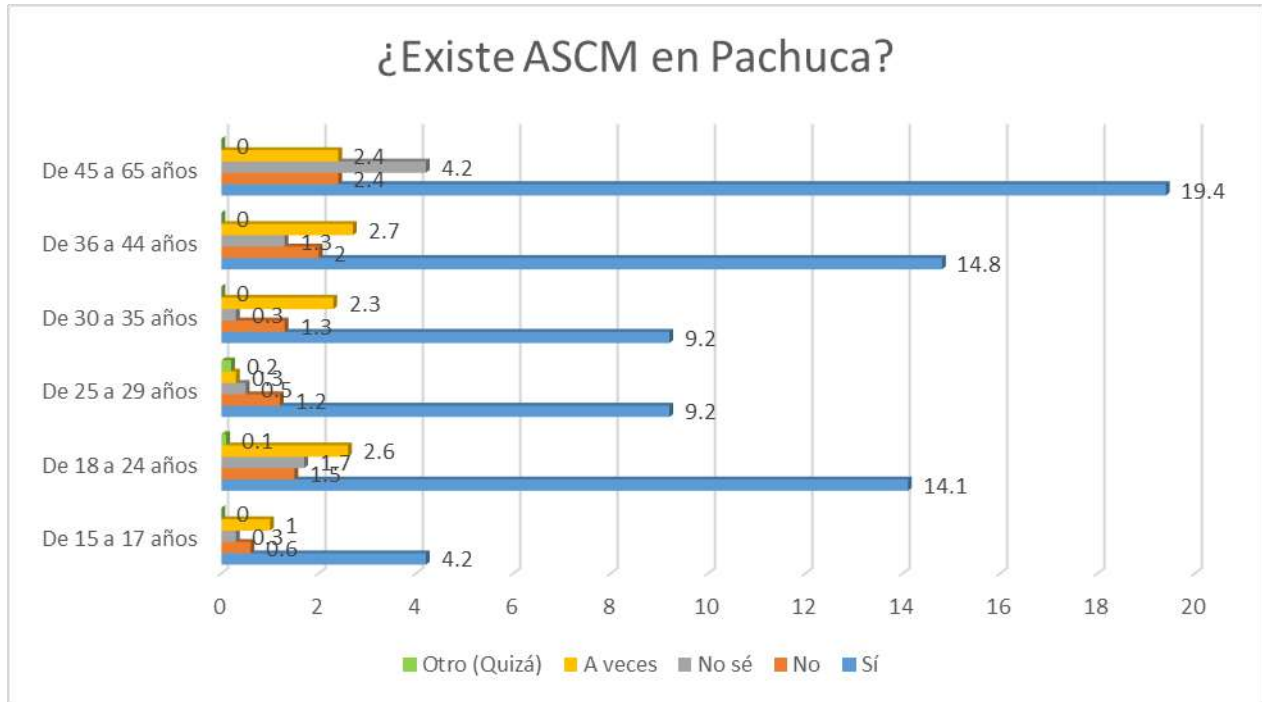
| Inciso | Acciones valoradas como ACS | Porcentaje |
|---------------|---|-------------------|
| g | Alguien roza o toca partes íntimas de tu cuerpo (por ejemplo: trasero, vulva y/o senos). | 84.4% |
| n | Alguien se masturba en público al verte. | 83.2% |
| l | Alguien te sigue. | 82.2% |
| h | Alguien ejerce presión hacia tu cuerpo con sus genitales. | 81.4% |
| m | Alguien se desnuda (total o parcialmente) en público al verte. | 80.5% |
| b | Alguien te mire de forma persistente. | 74.1% |
| i | Alguien se te acerca mucho en un lugar y momento que no lo requiera (por ejemplo: cuando hay más asientos en el transporte, cuando alguien camina muy cerca de ti, etc.). | 79.3% |
| k | Alguien te toma fotografías sin tu consentimiento. | 72.8% |

Tabla 7. Acciones valoradas como ASCM desde la precepción de las encuestadas.

Sirva su lectura para ir dimensionando, qué pasa en relación a dicho fenómeno social en la ciudad; puesto que un poco más del 70% de las mujeres, señalan que SÍ existe el ASCM en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; y es una forma de ir reconociendo como se manifiesta y qué acciones se pueden tomar para su atención y prevención.

3) Identificación de lugares donde ocurre frecuentemente el ASCM.

En relación a este apartado, se identifican las valoraciones ante el ASCM en la ciudad de Pachuca; de igual forma, se da cuenta de las zonas en las que se reconoce la intensificación del mismo en la ciudad.



Gráfica 5. Tendencia de las respuestas de las mujeres de acuerdo a su edad, ante la pregunta ¿Existe ASCM en Pachuca?

| ¿Existe ASCM en Pachuca? | Porcentaje | Cantidad de mujeres que representan |
|--------------------------|------------|-------------------------------------|
| Sí | 70.9% | 69718.9 |
| No | 9.0% | 8930.0 |
| No sé | 7.8% | 8314.1 |
| A veces | 11.3% | 11189.3 |
| Otro (Quizá) | 0.3% | 270.8 |
| Total: | 100% | 98423 |

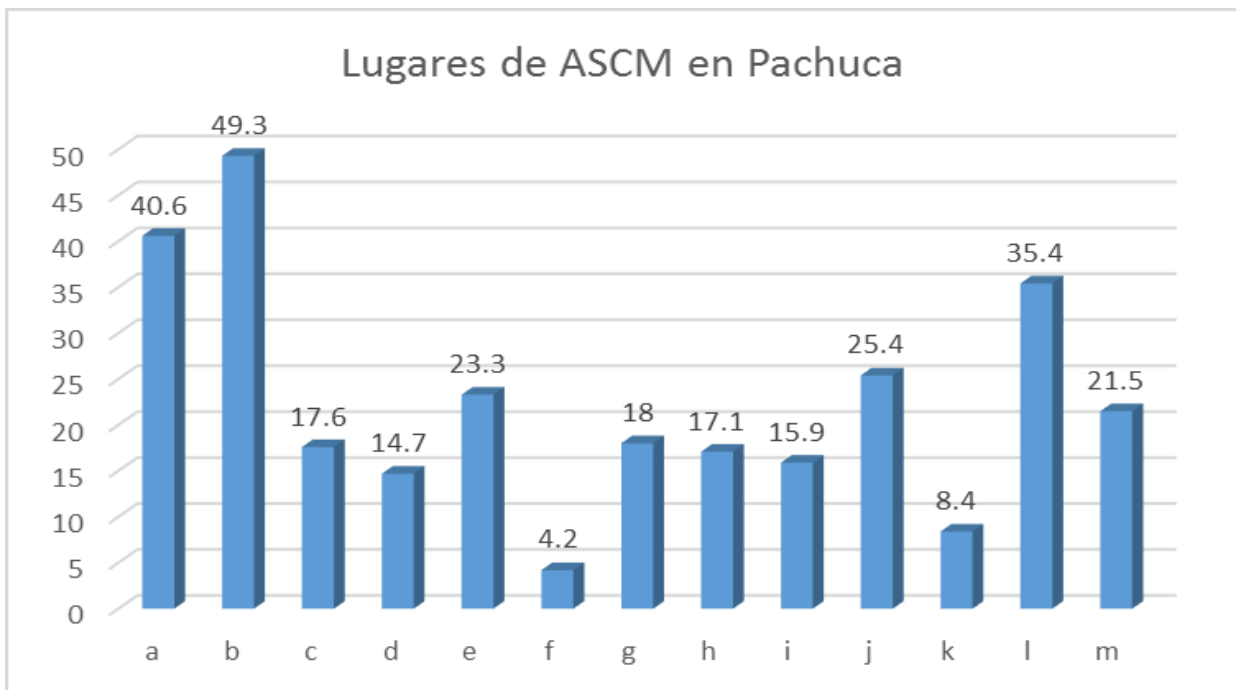
Tabla 8. Reconocimiento porcentual ante la pregunta ¿Existe ASCM en Pachuca?

De acuerdo a los resultados, se puede reconocer que el **70.9% (69718.9 de las mujeres) señala que “SÍ”** hay ASCM en Pachuca; el **“A VECES”**, aunque no es una afirmación, es un índice de frecuencia de que les pasa con un **11.3% (11189.3 de las mujeres)**. Dichos resultados, dan un total de 82.2% (80908.2 de las mujeres).

En relación a quienes señalan que “NO SÉ” y “OTRO (QUIZÁ)”, responden al 7.8% (8314.1 de las mujeres) y 0.3% (270.8 de las mujeres) respectivamente; lo que representa en un total 8.1%, que es equivalente a 8584.9 de las mujeres.

A su vez, las que señalan que no se ASCM en Pachuca, representan el **9.0% equivalente a 8930.0 de las mujeres**. Por lo que nuevamente se distingue una tendencia hacia las mujeres de 45 a 65 años con una respuesta afirmativa. Aunque es fácil apreciar de igual forma que las mujeres de Pachuca reconocen la existencia del ASCM, siendo considerable la diferencia de la afirmación con las otras respuestas.

Por lo que en la siguiente cuestión, se registra en qué lugares se ASCM en Pachuca; brindándoles algunas opciones de acuerdo a los lugares reconocidos dentro de la aplicación; lo que se refleja en la gráfica siguiente.



Gráfica 6. Tendencia de las respuestas de las mujeres en la identificación de lugares donde se ASCM en Pachuca.

- a) ¿En las calles o vialidades poco transitadas?
- b) ¿En calles o vialidades con poca iluminación?
- c) ¿En taxis?
- d) ¿En combi?
- e) ¿En los paraderos de combis?
- f) ¿En mototaxi?
- g) ¿En plazas cómo Constitución, Independencia, Juárez, etc.?
- h) ¿En el camión del Tuzobus?

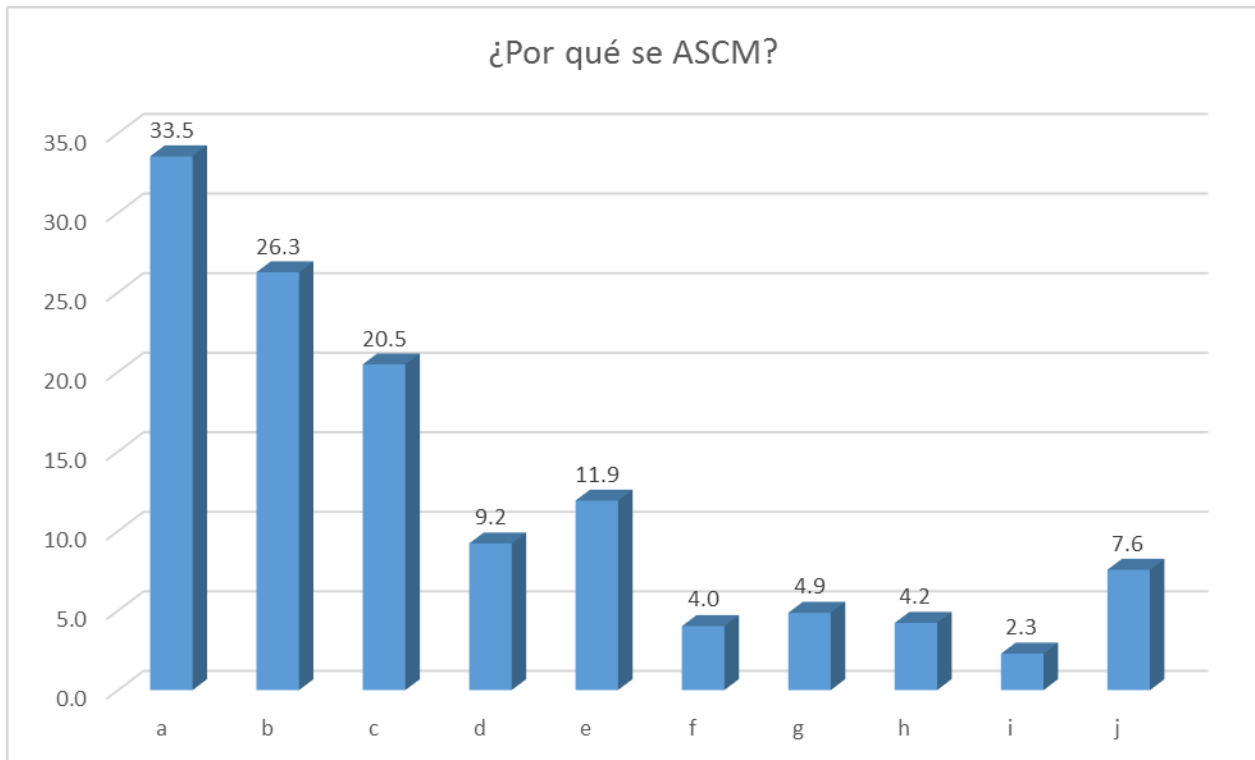
- i) ¿En las estaciones del Tuzobus?
- j) ¿En parques cómo Pasteur, Hidalgo, Jardín del Arte, etc.?
- k) ¿En plazas comerciales cómo Plaza Bella, Plaza Q, Plaza Galerías, Plaza Gran Patio, etc.?
- l) ¿En calles aledañas a los mercados 1ro de Mayo, Benito Juárez, Fayuca?
- m) ¿En calle principales al centro de la ciudad cómo Guerrero, Revolución y Juárez?

De acuerdo a los resultados, se pueden reconocer como tres zonas de mayor riesgo; los cuales son: 49.3% (48522.5 de las mujeres) como **¿En calles o vialidades con poca iluminación?**, 40.6% (39959.7 de las mujeres) como **¿En las calles o vialidades poco transitadas?** y 35.4% (39959.7 de las mujeres) como **¿En calles aledañas a los mercados 1ro de Mayo, Benito Juárez, Fayuca?**

Los lugares de mayor riesgo que consideran las mujeres son aquellas que se pueden comprender con las siguientes carencias: la falta de iluminación, lugares en abandonado, espacios con señas de vandalismo y/o zonas con falta de vigilancia policiaca.

4) Consideraciones que victimizan a las mujeres ante el ASCM.

Subsecuentemente, se hace un planteamiento que permita reconocer desde su perspectiva, el por qué se ASCM en Pachuca; lo que se puede reconocer en la gráfica siguiente. Al ser una pregunta abierta, con base a las respuestas se establecieron diez categorías para facilitar el análisis cuantitativo.



Gráfica 7. Porcentajes de las respuestas de las mujeres, ante la pregunta ¿Por qué se ASCM?

- a) Falta de educación a hombres sobre sexualidad; eso hace que le falten el respeto a las mujeres.
- b) Es un fenómeno cultural del machismo y se cree que las mujeres provocan a los hombres.
- c) Por la forma de vestir y su forma física de las mujeres.
- d) Ante la morbosidad y perversión de los hombre a las mujeres.
- e) Los hombres son enfermos mentales por trastornos y traumas de su contexto familiar.
- f) Por la inseguridad en las calles de la ciudad.
- g) Al movilizarse solas en la calle a ciertas horas del día.
- h) Se cree que las mujeres son dóciles, débiles y vulnerables.
- i) Las autoridades no son confiables y falta una ley que sancione el ASCM.
- j) No lo sé.

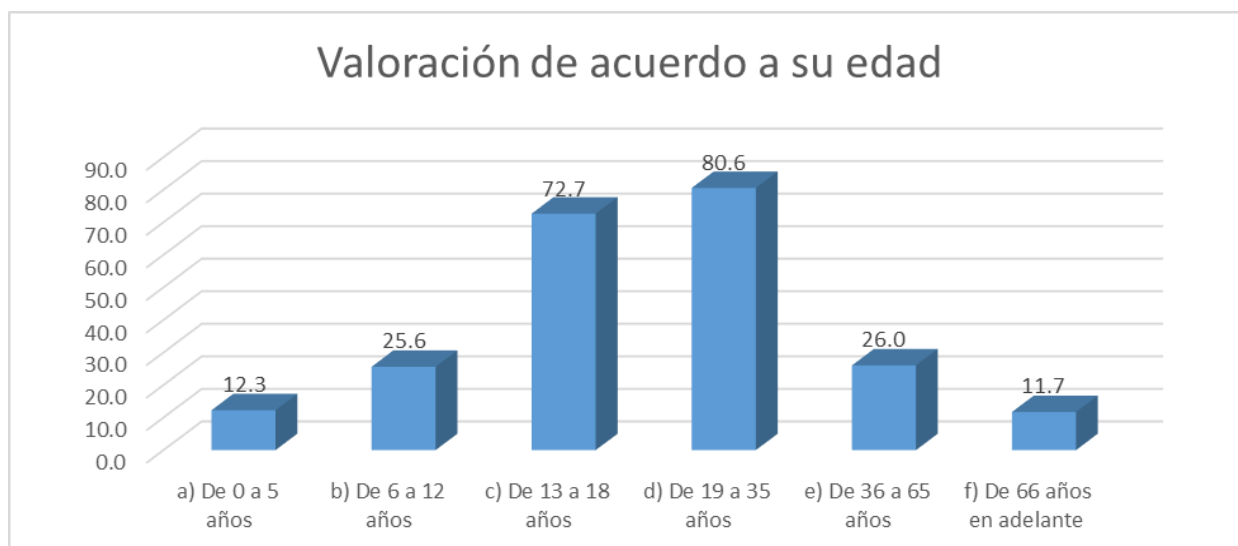
Lo que representa, “a” el 33.5% (equivalente a 33013.6 de las mujeres), “b” el 26.3% (el equivalente a 25847.3 de las mujeres) y “c” el 20.5% (equivalente a 20148.2 de las mujeres). Ante la respuesta “NO SÉ”, el 7.6% es el equivalente a 7446.3 de las mujeres.

| (Incisos) | Porcentajes por edad | | | | | |
|-----------|----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| a | 1.9% | 5.8% | 4.9% | 3.3% | 6.1% | 11.5% |
| b | 1.5% | 5.8% | 3.9% | 2.6% | 3.4% | 9.1% |
| c | 1.6% | 4.1% | 1.9% | 2.6% | 5.4% | 4.9% |

Tabla 9. Porcentajes más altos por edad, ante la pregunta ¿Por qué se ASCM?

Existe una fuerte idea de que la falta de educación es un factor que potencia el ASCM, señalada como carente en el aspecto de sexualidad y respeto hacia las mujeres. Cabe la posibilidad de que sea una referencia a la falta de “valores” de los hombres de lo que se menciona, más que un desconocimiento de la sexualidad, además de poder existir un prejuicio sobre quiénes son los que ASCM. En la segunda y tercera respuestas más altas se deja ver una creencia constante en el pensamiento de las mujeres sobre la propia responsabilidad hacia los ataques que pudieran darse, como un reflejo de la cultura machista y cosificada de las mujeres, que les sitúa en un entorno de vulneración y normalización del fenómeno.

Ante dicha perspectiva, los resultados también arrojan información sobre cómo se caracteriza a las mujeres más susceptibles a sufrir ASCM en Pachuca; teniendo en cuenta respuesta de opción múltiple sobre: edad, nivel socioeconómico, ocupación y horario de actividades. Esos resultados permiten visualizar los factores que se consideran para el ejercicio del ASCM.; al respecto, las encuestadas pudieron elegir más de una de las opciones a su consideración.



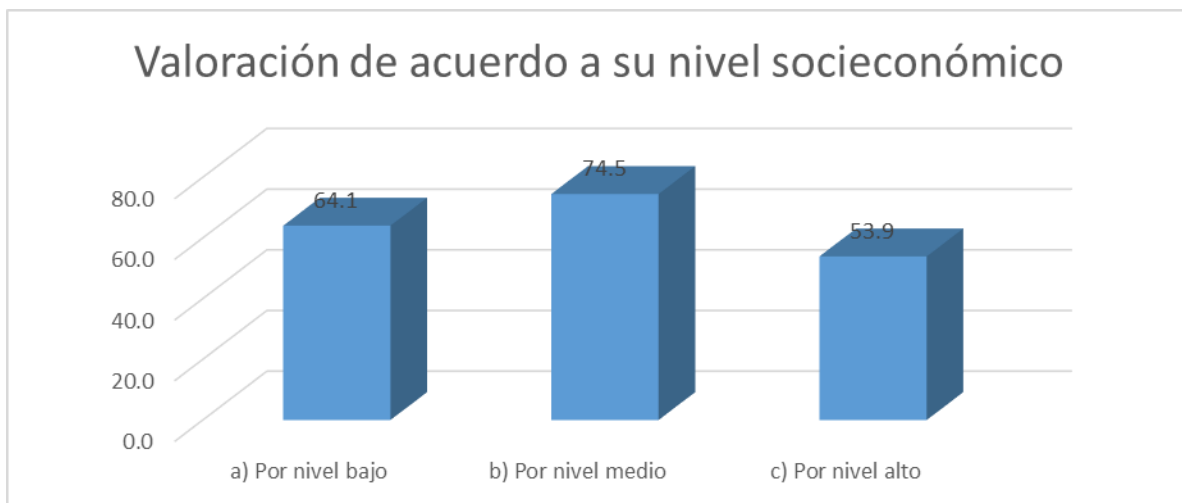
Gráfica 8. Porcentajes de respuesta de las mujeres, ante la caracterización por edad que sufren ASCM.

De acuerdo a los resultados; el 80.6% (equivalente al 79309.1 de las mujeres), quienes comparten que a las mujeres se les acosa mayormente de los 19 a 35 años de edad.

| (Inciso) | Porcentajes por rango de edad | | | | | |
|----------|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| d | 4.2% | 16.8% | 10.0% | 11.1% | 14.2% | 24.3% |

Tabla 10. Porcentajes por rango de edad, de acuerdo a los resultados en elección del inciso “d” en la caracterización de mujeres que sufren ASCM por rango de edad.

Una vez reconocida la percepción de acuerdo a la a rangos de edad; se sitúa una valoración de acuerdo al nivel socioeconómico.



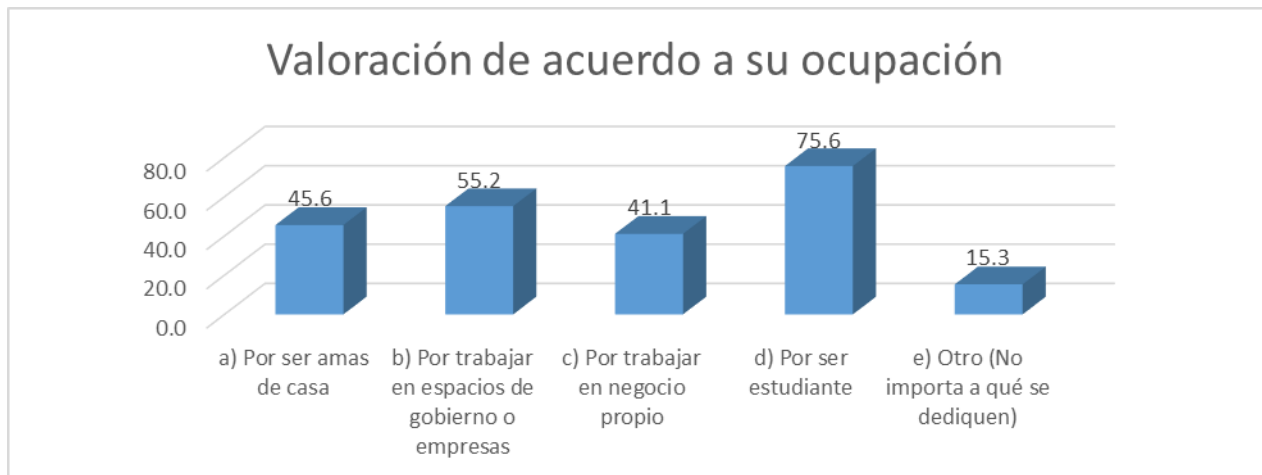
Gráfica 9. Porcentajes de respuesta de las mujeres, ante la caracterización por nivel socioeconómico que sufren ASCM.

De acuerdo a los resultados; el 74.5% (73312.2 de las mujeres) señalan que es por nivel medio, el 64.1% (63046.9 de las mujeres) señalan que es por nivel bajo) y 53.9% (53075.6 de las mujeres) señalan que es por nivel alto.

| (Inciso) | Porcentajes por rango de edad | | | | | |
|----------|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| b | 5.0% | 16.6% | 10.0% | 9.2% | 15.5% | 18.2% |

Tabla 11. Porcentajes por rango de edad, de acuerdo a los resultados en elección del inciso “b”; en la caracterización de mujeres que sufren ASCM por nivel socioeconómico.

Para el nivel socioeconómico no hubo mucha diferencia entre las variables, en otras palabras según los resultados el nivel socioeconómico no es un factor determinante para sufrir ASCM. El grado obtenido de cada nivel pudiera ser una respuesta en consideración al propio contexto.



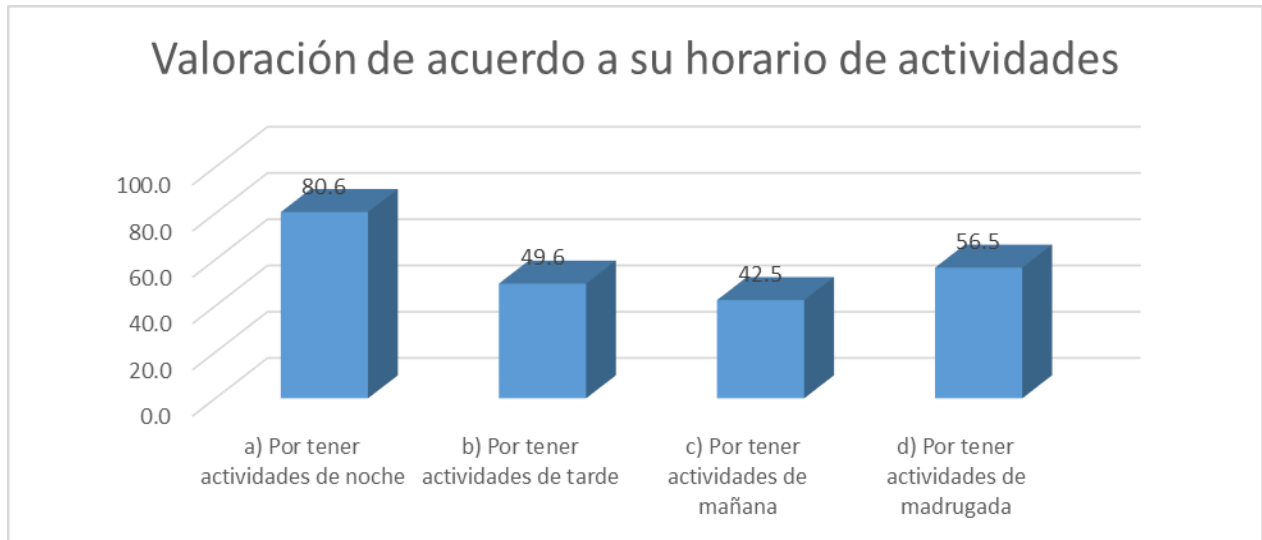
Gráfica 10. Porcentajes de respuesta de las mujeres, ante la caracterización por ocupación que sufren ASCM.

De acuerdo a los resultados; el 75.6% (74440.9 de las mujeres) señalan que es por ser estudiantes, el 55.2% (54316.6 de las mujeres) señalan que es por trabajar en espacios de gobierno o empresas, el 45.6% (44853.8 de las mujeres) señalan que es por ser amas de casa, el 41.1% (40421.7 de las mujeres) señalan que es por trabajar en negocio propio, y el 15.3% (15072.5 de las mujeres) señalan que no importa a que se dediquen.

| (Inciso) | Porcentajes por rango de edad | | | | | |
|----------|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| d | 4.8% | 16.4% | 9.3% | 10.2% | 15.5% | 19.4% |

Tabla 12. Porcentajes por rango de edad, de acuerdo a los resultados en elección del inciso "d"; en la caracterización de mujeres que sufren ASCM por ocupación.

Según la impresión de las mujeres hacia la ocupación, son las estudiantes las más vulnerables ante esta problemática.



Gráfica 11. Porcentajes de respuesta de las mujeres, ante la caracterización por horario de actividad que sufren ASCM.

De acuerdo a los resultados; el 80.6% (79286.4 de las mujeres) señalan que es por tener actividades de noche, el 56.5% (55633.5 de las mujeres) señalan que es por tener actividades de madrugada, el 49.6% (48829.9 de las mujeres) señalan que es por tener actividades en la tarde, y el 42.5% (41815.0 de las mujeres) señalan que es por tener actividades en la mañana.

| (Inciso) | Porcentajes por rango de edad | | | | | |
|----------|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| a | 5.0% | 17.0% | 9.5% | 10.8% | 18.2% | 20.0% |

Tabla 12. Porcentajes por rango de edad, de acuerdo a los resultados en elección del inciso "d"; en la caracterización de mujeres que sufren ASCM por horarios de actividades.

En cuanto al horario de actividades, se considera que las de noche y madrugada son factores de riesgo para las mujeres; reconociendo inseguridad en los espacios públicos, en determinadas horas del día y ante la falta de alumbrado público.

Pudiendo tener una lectura dentro de las respuestas con mayor porcentaje de acuerdo a cada pregunta; señalando las características y sus porcentajes.

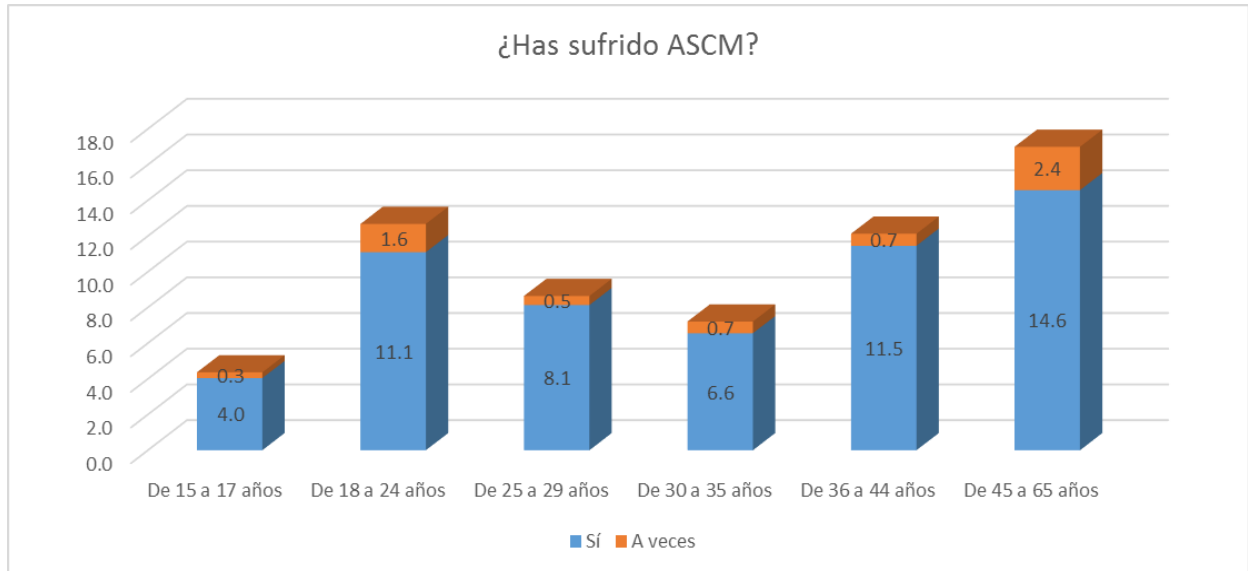
| Caracterización por porcentajes de respuestas | | | | |
|---|---------|----------------------|------------|------------------------|
| Resultado | Edad | Nivel socioeconómico | Ocupación | Horario de actividades |
| Opción | 19 a 35 | Nivel Medio | Estudiante | Noche |
| Porcentaje | 80.9% | 74.5% | 75.6% | 80.6% |

Tabla 13. Caracterización por porcentajes de respuestas, ante el cruce de variables sobre la percepción del por qué se ASCM.

En esta interpretación de los resultados de esta caracterización, se puede reconocer que las estudiantes de nivel socioeconómico medio, en edades de 19 a 35 años y que se desenvuelven en actividades de noche; son a las que mayormente se les ASCM.

5) Experiencias ante el ASCM.

Siguiendo el análisis sobre quienes han sufrido ASCM; se comparte que el 55.9% (54970.0 de las mujeres) señalan que “SÍ”, mientras que el 6.2% (6076.9 de las mujeres) señalan que “A VECES”. A pesar de que ésta última respuesta no es una afirmación, se puede suponer que alguna vez por lo menos han sufrido ASCM; en suma, se reconoce el 62.1% que equivale a 61046.9 de las mujeres.



Gráfica 12. Porcentajes de respuesta de las mujeres, ante la pregunta ¿Has sufrido ASCM?

Por lo que, las mujeres de 45 a 65 años de edad representan el 17% (16730.3), las mujeres de 18 a 24 años de edad representan el 12.7% (12478.7), las mujeres de 36 a 44 años de edad representan el 12.1 (11938.1), las mujeres de 25 a 29 años de edad representan el 8.6% (8506.3), las mujeres de 30 a 35 años de edad representan el 7.2% (7097.8), y las mujeres de 15 a 17 años de edad representan el 4.4% (4295.8).

| Ocupaciones | Porcentaje | Cantidad |
|-----------------------|------------|----------|
| Estudiantes | 13.2% | 13091.0 |
| Sin ocupación | 0.2% | 270.8 |
| Trabajadora | 34.5% | 33995.8 |
| Trabajadora del hogar | 13.8% | 13684.4 |
| Total: | 61.7% | 61047.0 |

Tabla 14. Porcentajes por ocupación, de las mujeres que comparten su experiencia ante el ASCM.

En esta pregunta se repite una clara diferencia en la edad para la respuesta afirmativa, siendo las mujeres de 45 a 65 años, quienes nuevamente denuncian el ASCM (siendo

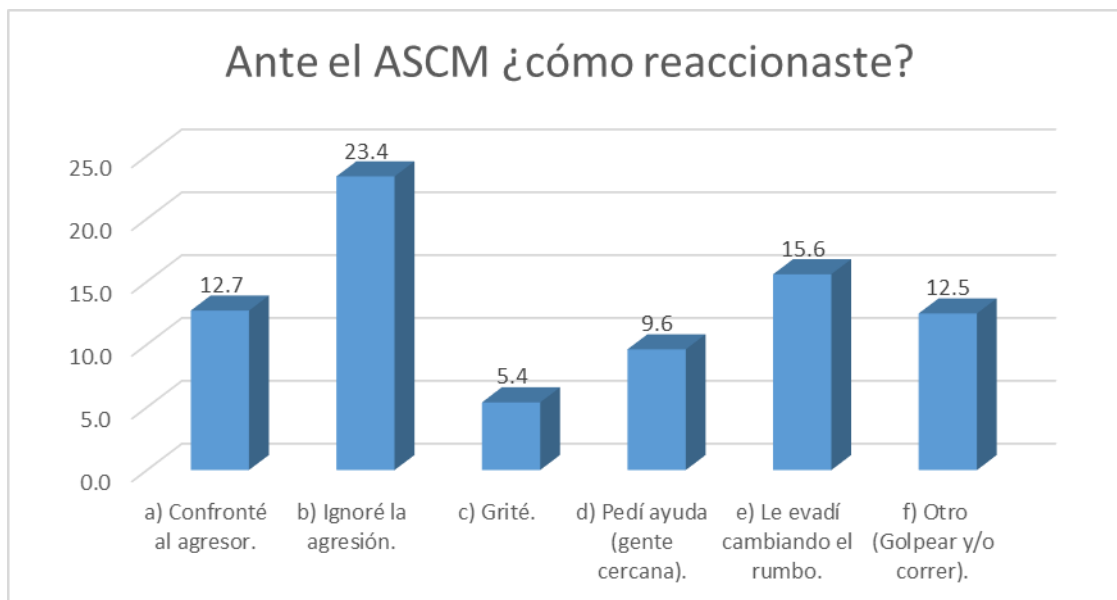
trabajadoras remuneradas o trabajadoras del hogar), pero no necesariamente por su edad, puesto que algunas señalan que se les ha ASCM desde temprana edad.

En relación a lo anterior, y como una forma de reconocer como se ha suscitado el ASCM en algún momento; las respuestas que se comparten, han sido categorizadas y se muestran de forma ascendente, de acuerdo al riesgo que presenta cada acción.

- 1) Al ir caminando o en el transporte público, hay personas que les silban o les tocan la bocina de vehículos cuando pasan cerca de ellas.
- 2) Al ir caminando, hay personas que en sus vehículos les gritan palabras o frases obscenas y ofensivas.
- 3) Al ir caminando o en el transporte público, hay personas que les siguen y les dicen palabras ofensivas e incómodas.
- 4) Al ir caminando, hay personas que les obstruyen el paso queriendo tocarlas.
- 5) Al ir caminando, hay personas que desde sus vehículos las tocan cuando pasan cerca de ellas.
- 6) Al ir caminando o en el transporte público, hay personas que les siguen y las han manoseado partes de su cuerpo.
- 7) Al ir caminando o en el transporte público, hay personas que les miran morbosamente, les hablan obscenamente o les tocan las partes de su cuerpo.
- 8) Al ir caminando, hay personas que les siguen y les han mostrado sus cuerpos desnudos.
- 9) Al ir caminando, hay personas que desde sus vehículos les dicen palabras obscenas o les ofrecen dinero por tener relaciones sexuales.
- 10) Al ir caminando, hay personas que les han subido a su auto intentando convencerlas de tener relaciones sexuales.

Si bien, no se presenta un porcentaje específico; el orden en el que se presentan las categorías, dan cuenta del orden de gravedad en cómo se ha presentado el ASCM desde las experiencias compartidas. De estas que fueron compartidas, representan el 43.2% (equivalente a 42518.7 mujeres), del 61.7% de quienes señalaron que se les ha ASCM (equivalente a 61047.0 mujeres).

Lo que sí se puede mirar en porcentaje, son las reacciones y consecuencias ante el ASCM; aspecto que se muestra fundamental para dar cuenta de que el fenómeno es un efecto progresivo en la violencia hacia las mujeres.



Gráfica 13. Porcentajes de respuesta de las mujeres, ante la pregunta ¿Cómo reaccionaste ante el ASCM?

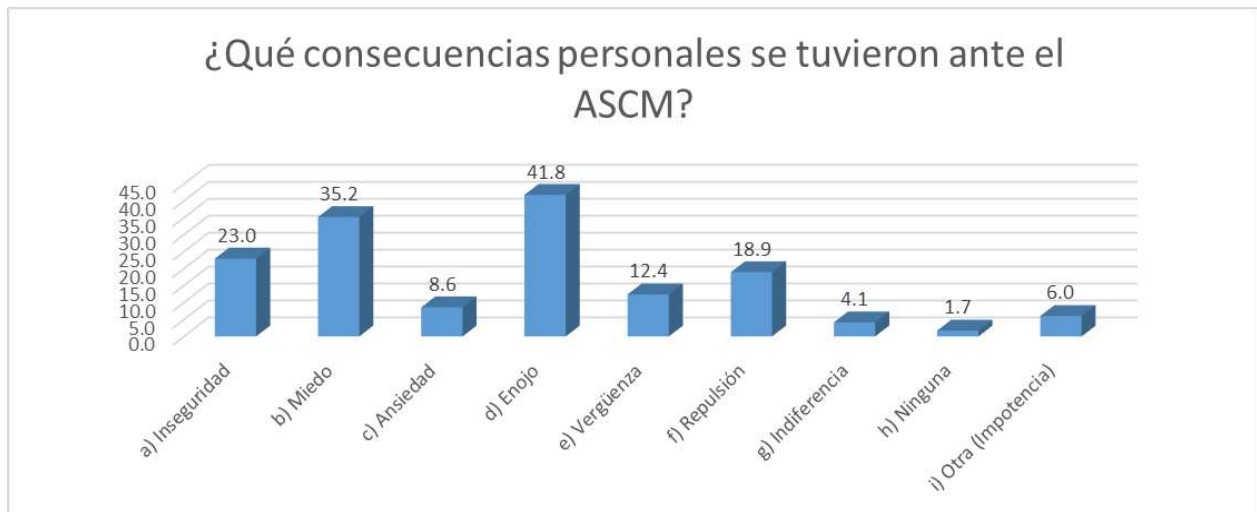
En la gráfica se observa; que el 23.4% (22990.2 de las mujeres) “ignoró lo agresión”, el 15.6% (15330.4 de las mujeres) “evadió cambiando de rumbo”, el 12.7% (12485.4 de las mujeres) “confrontó al agresor”, el 12.5% (12260.6) “golpeo o corrió”, el 9.6% (9449.2 de las mujeres) “pidió ayuda a gente cercana”, y el 5.4% (5297.5 de las mujeres) “gritó”.

| (Inciso) | Porcentajes por rango de edad | | | | | |
|----------|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| b | 2.6% | 7.1% | 2.7% | 2.6% | 4.7% | 3.6% |

Tabla 15. Porcentajes por rango de edad, de acuerdo a los resultados en elección del inciso “b”; ante la reacción que tuvo sobre su experiencia de ASCM.

Las reacciones ante el ASCM que se señalan, no necesariamente son de confrontación, como es cambiar el rumbo, correr o ignorar la agresión. Sin embargo, ante las acciones que responden a confrontar al agresor o golpearle, se miran como última alternativa.

En cuanto a las consecuencias, se les brindó nueve opciones en las que podían elegir más de una como respuesta; por lo que se identifica:



Gráfica 14. Porcentajes de respuesta de las mujeres, ante la pregunta ¿Qué consecuencias tuviste ante el ASCM?

Las tres principales consecuencias son: enojo, miedo e inseguridad. Lo que porcentualmente se lee: 41.8% (41095.9 de las mujeres), 35.2% (34669.7 de las mujeres), y 23.0% (22608.6 de las mujeres) respectivamente.

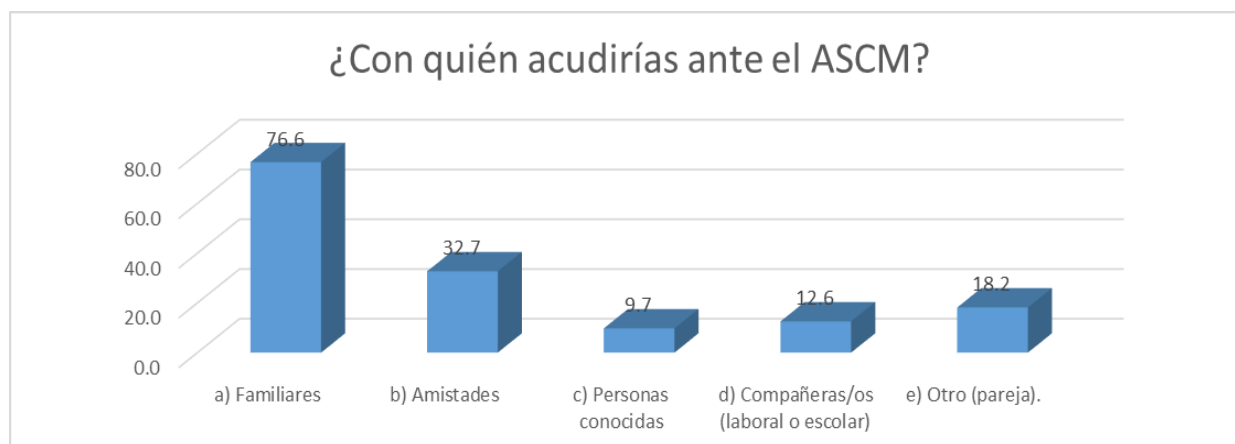
| (Inciso) | Porcentajes por rango de edad | | | | | |
|----------|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| d | 3.2% | 8.9% | 6.9% | 5.6% | 7.4% | 9.7% |

Tabla 16. Porcentajes por rango de edad, de acuerdo a los resultados en elección del inciso “d”; ante la consecuencia que tuvo sobre su experiencia de ASCM.

Las consecuencias mostradas son el reflejo del ASCM como una problemática hacia las mujeres que tiene repercusiones sobre ellas. El enojo es la principal de ellas, como muestra de un disgusto por el acto en que se les ha agredido. El miedo, junto con la inseguridad son las situaciones de “vulnerabilidad” que perciben las mujeres una vez han sido violentadas.

6) Acciones ante el ASCM.

Este rubro tiene la intención de reconocer desde la perspectiva de las mujeres, tres aspectos: 1) con quiénes acudirían ante el ASCM, 2) por qué no se denuncia el ASCM y 3) qué recomiendan hacer ante el ASCM.



Gráfica 15. Porcentajes de respuesta de las mujeres, ante la pregunta ¿Con quiénes acudirías ante el ASCM?

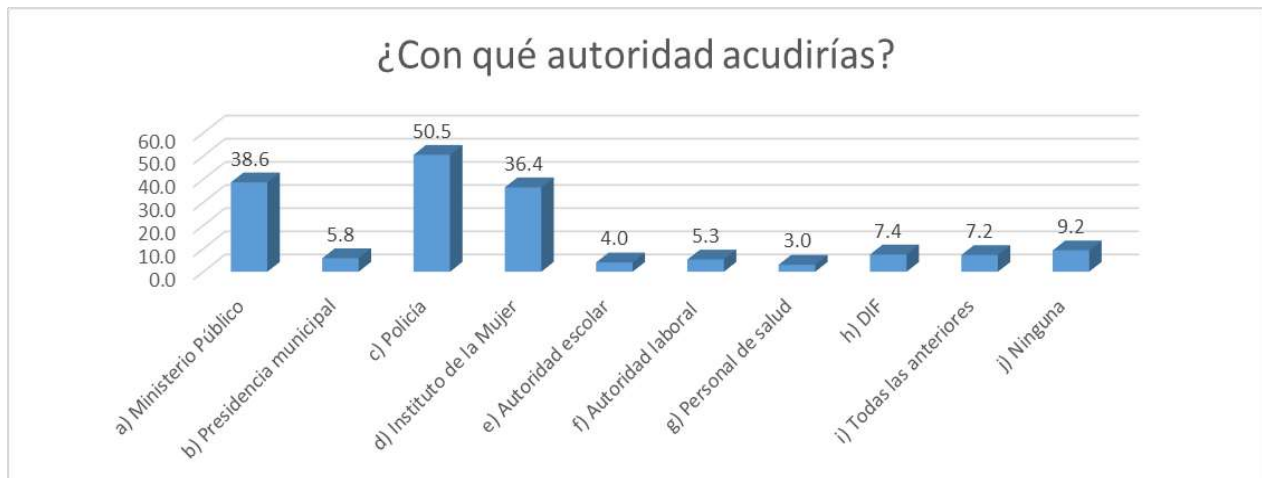
Ante sus respuestas; las más altas de acuerdo a su porcentaje, se reconoce que el 76.6% (75394.9 de las mujeres) señala que acudiría a su familia, y el 32.7% (32188.5 de las mujeres) señalan que acudirían con sus amistades.

| (Inciso) | Porcentajes por rango de edad | | | | | |
|----------|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| a | 6.0% | 17.0% | 9.7% | 9.8% | 13.5% | 20.6% |
| b | 2.6% | 7.9% | 4.2% | 3.9% | 6.7% | 7.3% |

Tabla 17. Porcentajes por rango de edad, de acuerdo a los resultados en elección del inciso “a y b”; ante la pregunta ¿Con quién acudirías ante el ASCM?

Hay una búsqueda de apoyo mayoritariamente hacia la familia, seguida de las amistades. En la opción de otro se mencionó a la pareja como principal apoyo y se vuelve importante resaltarlo. Estas respuestas pueden traducirse en sentir mayor seguridad con estas personas.

En la siguiente pregunta, se dan diez opciones de las que podían elegir más de una; presentándose lo siguiente:



Gráfica 16. Porcentajes de respuesta de las mujeres, ante la pregunta ¿Con qué autoridad acudirías ante el ASCM?

El 50.5% (49684.0) señalan acudirían con la policía, el 38.6% (37968.9) señalan que acudirían con el ministerio público, y el 36.4% (35862.1) señala que acudiría al instituto de la mujer.

| (Incisos) | Porcentajes por edad | | | | | |
|-----------|----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| c | 3.9% | 10.5% | 5.3% | 6.9% | 9.4% | 14.6% |
| a | 2.6% | 7.1% | 4.9% | 4.9% | 8.8% | 10.3% |
| d | 2.6% | 6.8% | 3.7% | 3.6% | 9.4% | 10.3% |

Tabla 18. Porcentajes por rango de edad, de acuerdo a los resultados en elección de los incisos “c, a y d”; ante la pregunta ¿Con quién acudirías ante el ASCM?

La policía se señala como principal responsable de la seguridad de las mujeres, pudiera ser por la facilidad en cuanto a denuncia y apoyo de proximidad. Le sigue el Ministerio Público, probablemente por el ASCM como la noción de una falta administrativa, delito y/o violación a sus derechos como mujeres. Y por último el Instituto de la Mujer, que es referencia principal de las mujeres por el cuidado y protección hacia sus derechos, haciéndole parte de una posible acción a dar respuesta a la problemática. Sin embargo estos resultados se basan en el supuesto de las encuestadas, pues no se sabe si existe en realidad la denuncia por parte de ellas con estas instituciones.

Por otro lado, al preguntarles por qué no se denuncia el ASCM; se obtuvieron las siguientes respuestas:



Gráfica 17. Porcentajes de respuesta de las mujeres, ante la pregunta ¿Por qué no se denuncia el ASCM?

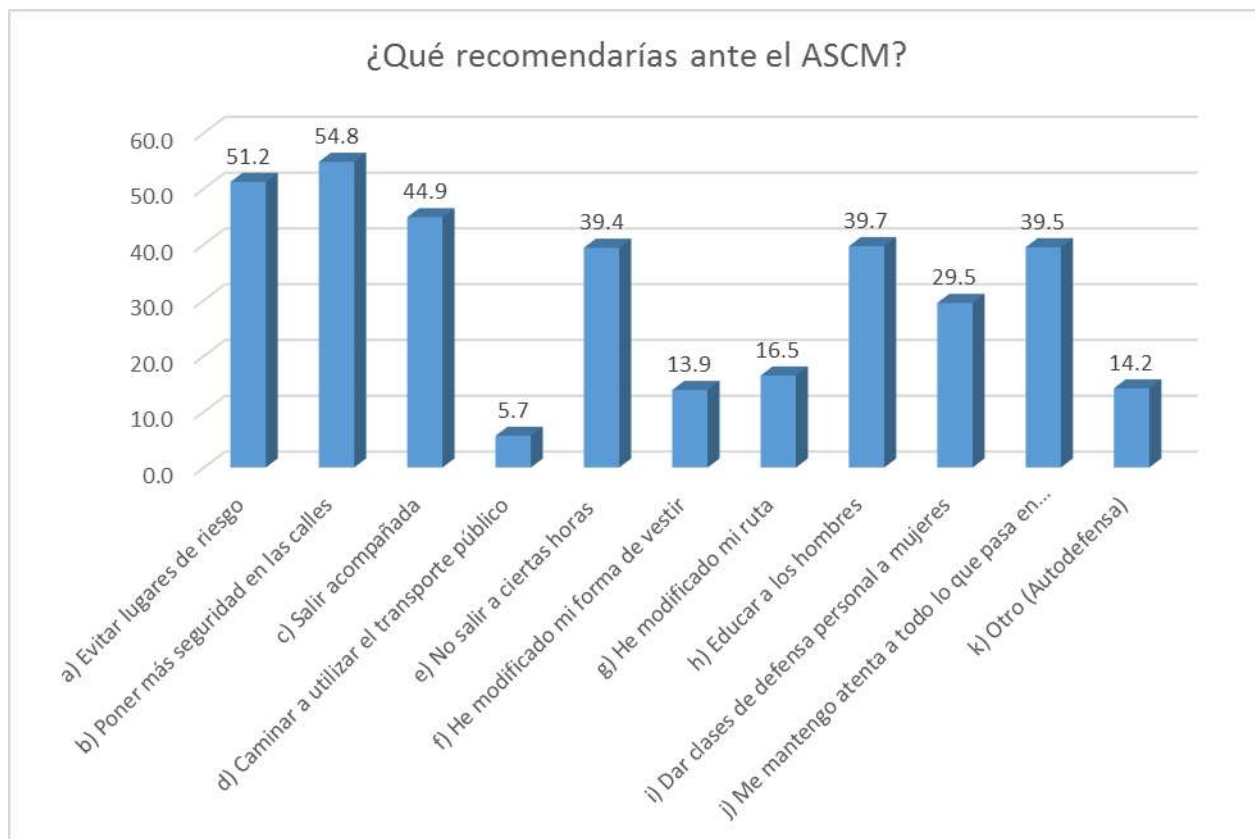
Al respecto, el 51.1% (50342.8) señalan que no denuncia por miedo, el 43.5% (42854.0) señalan que no se denuncia porque hay indiferencia por la autoridad, el 38.3% (37705.2) señalan que no se denuncia por amenaza, el 36.6% (

| (Incisos) | Porcentajes por edad | | | | | |
|-----------|----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| a | 3.6% | 12.5% | 5.8% | 5.9% | 10.1% | 13.4% |
| f | 2.1% | 9.2% | 6.1% | 5.2% | 8.8% | 12.1% |
| b | 3.9% | 9.2% | 3.4% | 4.6% | 8.8% | 8.5% |
| c | 2.7% | 7.4% | 3.4% | 5.2% | 8.8% | 9.1% |
| g | 2.1% | 8.7% | 4.4% | 3.4% | 6.1% | 10.9% |

Tabla 19. Porcentajes por rango de edad, de acuerdo a los resultados en elección de los incisos “a, f b, c y g”; ante la pregunta ¿Por qué no se denuncia el ASCM?

Existen porcentajes altos en una denuncia a la ineficiencia por parte de las autoridades para atender el ASCM, ya sea por percibirles como indiferentes o por tenerles desconfianza. Sin embargo, los otros puntos altos refieren a la percepción de vulnerabilidad por su persona que se traducen en el miedo, la amenaza y la vergüenza que igual puede traducirse en falta de seguridad percibida.

Y finalmente, ante la pregunta sobre qué se recomienda para la atención e intervención ante el ASCM; se reconoce:



Gráfica 18. Porcentajes de respuesta de las mujeres, ante la pregunta ¿Qué recomendarías ante el ASCM?

El 54.8% (15535.2) señalan que es necesario poner más seguridad en las calles, el 51.2% (14340.2) recomienda “evitar lugares de riesgo”, el 44.9% (13145.2) resalta la importancia de “salir acompañadas”, el 39.7% (10755.7) indican que es necesario “educar a las hombres”, y el 39.5% (12547.7) insisten en “mantener atentas a todo lo que pasa en su entorno”.

| (Incisos) | Porcentajes por edad | | | | | |
|-----------|----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 15 a 17 | 18 a 24 | 25 a 29 | 30 a 35 | 36 a 44 | 45 a 65 |
| b | 4.7% | 11.7% | 4.9% | 6.9% | 10.8% | 15.8% |
| a | 1.9% | 10.6% | 5.4% | 5.2% | 11.5% | 14.6% |
| c | 3.2% | 10.2% | 3.7% | 6.9% | 7.4% | 13.4% |
| h | 1.6% | 8.3% | 4.9% | 4.6% | 9.4% | 10.9% |
| e | 3.2% | 7.5% | 3.9% | 3.3% | 8.1% | 13.4% |

Tabla 20. Porcentajes por rango de edad, de acuerdo a los resultados en elección de los incisos “b, a, c, h y e”; ante la pregunta ¿Qué recomendarías ante el ASCM?

La mayoría de respuestas altas son resoluciones que ellas mismas deben tomar a modo de protección que pueden cambiar sus estilos de vida y por ende limitarlas; como

es el evadir lugares, salir acompañada y no salir a ciertas horas que las recluye en sus espacios seguros o mantenerse atentas a todo lo que pasa que provoca una sensación constante de defensiva. La otra variable alta remite nuevamente a las autoridades como responsables de la seguridad. Y por último otra respuesta que resalta es en referencia a educar a los hombres. Pudiendo analizar, lo siguiente:

| Variables | | |
|-------------------------------|---|---|
| ¿Con quién acudirías? | ¿Por qué no se denuncia? | ¿Qué recomendarías? |
| Familiares (76.6%) | Miedo (51.1%) | Poner más seguridad en las calles (54.8%) |
| Policía (50.5%) | Hay indiferencia por la autoridad (43.5%) | Evitar lugares de riesgo (51.2%) |
| Ministerio Público (38.6%) | Amenaza (38.3%) | Salir acompañada (44.9%) |
| Instancia de la Mujer (36.4%) | Vergüenza (36.6%) | Educar a los hombres (39.7%) |
| Amistades (32.7%) | Desconfianza en las autoridades (36.1%) | No salir a ciertas horas (39.4%) |

Tabla 21. Cruce de variables ante las preguntas en torno al ASCM, ¿Con quién acudirías? ¿Por qué no se denuncia? y ¿Qué recomendarías?

Ante ese cruce de variables, en su lectura e interpretación por fila y orden descendente de acuerdo a los porcentajes de las respuestas; se señala lo siguiente:

- Existe confianza en la familia para poder dar cuenta del suceso, pero eso no genera una solución y se llega a un estado de inseguridad y miedo, por lo que de forma emergente se solicita fortalecer la vigilancia en las calles.
- Ante la indiferencia por parte de las autoridades, los cuerpos policíacos al ser la primera representación de instancia de proximidad, deberán estar preparadas para la atención y acompañamiento en caso de riesgo por el ASCM.
- Al situar la amenaza como una de las situaciones por las que no se denuncia, los ministerios públicos, deberán de estar facultando todas las medidas de salvaguarda de la integridad de las mujeres que así decidan denunciar aun ante la amenaza.
- En la sensación de vergüenza, puede ser consecuencia de la herencia cultural del machismo, por lo que la instancia de la mujer, aparte de acompañar a este grupo de personas; puede ampliar sus estrategias de trabajo con perspectiva de género hacia los hombres.
- Evitar salir a ciertas horas, aun en compañía de amistades o gente de confianza, no es la solución ante el fenómeno del ASCM; por lo que las instancias encargadas de brindar seguridad a la ciudadanía y específicamente a las mujeres, habrán de recuperar esa confianza para un acompañamiento integral.

Conclusiones

Una vez presentados los resultados anteriores y haciendo algunas interpretaciones de los mismos; cabe reiterar, que esta situación que pareciera desapercibida para la sociedad e insignificante para algunas instituciones, el tener un diagnóstico cercano al contexto de la ciudad capital hidalguense, se espera que éste trascienda en políticas públicas transversales y con perspectiva de género. Pues como se ha compartido, el ASCM es una situación del ejercicio cotidiano en el que convergen agresiones que de una u otra forma, son un ejercicio gradual hacia la violencia de las mujeres.

Ante la percepción del ASCM dentro del estudio, éste en un concepto general puede comprenderse como: **“toda acción sin la aprobación de la mujer ejercida por los hombres, en su mayoría desconocidos, con carácter sorpresivo y con sentido sexual”**. Al respecto, se dan las siguientes conclusiones:

- Ante la categorización sobre qué se entiende como ASCM, con mayor porcentaje resulta “Todas aquellas agresiones verbales, físicas, emocionales, psicológicas y sexuales hacia las mujeres”; dicha respuesta, tiende a saberse que las mujeres en su cotidianidad se enfrentan a acciones que repercuten en sus emociones al sentirse con miedo, incomodidad y/o humilladas. Lo que daña su integridad y dignidad como personas libres para ejercer con libertad el desenvolvimiento de su identidad.
- En la valoración sobre las acciones que se les presentaron para saber si les eran ASCM o no; deja en claro, que hay una tendencia a que hay acciones que por el grado de invasión de su espacio y/o abuso del mismo en el ámbito social por parte de los agresores, repercute en la inseguridad y desconfianza para desplazarse en ciertos horarios y zonas de la ciudad. Por lo que es importante, que en lugares que se puedan reconocer con índices de riesgo, se mejore la infraestructura y/o se fortalezca la vigilancia.
- Sobre el reconocimiento de lugares de riesgo ante el ASCM, en el desplazamiento y/o movilidad, los lugares de mayor concurrencia y de concentración poblacional, es una de las zonas a las que habrá de prestar atención, como lo son los paraderos de combis y/o mercados en el primer cuadro de la ciudad, así como todas aquellas zonas que estén en la jurisdicción municipal y representen niveles de inseguridad, ya sea por poca iluminación o poco transitadas. De brindar una atención eficiente y eficaz, los beneficios pueden reconocerse a largo plazo y en el fortalecimiento del tejido social; así, las mujeres podrán sentirse seguras y dejar fuera aspectos como: el hecho de que tengan que evitar actividades a ciertas horas del día, el que tengan que mantenerse en un estado de alerta a todo lo que pasa en su entorno y/o tener que modificar su forma de vestir.

- En cuanto a la respuesta del por qué se ASCM, la de mayor porcentaje según la categoría es: Falta de educación a hombres sobre sexualidad; eso hace que le falten el respeto a las mujeres. Dicha expresión demanda una atención integral, transversal e interinstitucional para que culturalmente en las acciones cotidianas de las personas, no signifiquen un riesgo para las mujeres por parte de los hombres; y evitar así los niveles de confrontación ante sus agresores, de no haber una acción trascendente, habrá que habilitar mecanismos de autodefensa y/o de actuación para no dejar que dicho fenómeno vaya en aumento.
- En cuanto a la visibilización del ASCM, éste en su mayoría queda en el anonimato, al ser a familiares, amistades o personas de confianza, con quienes inmediatamente se pueden acercar para dar cuenta del hecho; el cual se comprende ante acciones como: miedo, indiferencia de la autoridad, desconfianza de las autoridades, vergüenza y/o amenaza. Por lo que es fundamental que se fortalezcan los mecanismos jurídicos e institucionales, para que las mujeres puedan denunciarlo y haya acciones inmediatas y concretas; principalmente las identificadas, las cuales son: policía, ministerio público e instancia de la mujer.

El ASCM al ser un cumulo de acciones progresivas de violencia hacia las mujeres; es necesario que se pueda visibilizar y no dejar que normalice y se fortalezca en la cultura social, pues ante la coyuntura que trasgrede a las mujeres actualmente, el erradicar la violencia hacia las mismas, parte de hacer saber que hay un problema, por lo que el ASCM debe hablarse de tal forma.

Este estudio como un sustento para dar cuenta de la gravedad del fenómeno social, se propone que haya dos acciones inmediatas y de carácter emergente desde las colaboraciones interinstitucionales de la sociedad civil e instancias municipales. Primeramente, emplear una campaña de visibilización y persuasión a la denuncia del ASCM, para que las mujeres reconozcan que no es algo que deban seguir evadiendo e ignorando, sino que hablarlo como un problema y denunciarlo, formará parte de las acciones que habrá de llevar a la agenda pública y se activen acciones que reviertan la violencia hacia las mujeres. Y por otro lado y a la par, activar y fortalecer en las instituciones un protocolo de atención, acompañamiento y justicia ante las denuncia de las víctimas de ASCM, sin que culpen, prejuicien, estigmaticen y/o revictimicen a las mujeres.

6.- ¿Consideras que en las calles o algunos lugares de Pachuca se acosa sexualmente a las mujeres?
(en caso de que NO, pasar a la pregunta 8)

Sí ____ No ____ No sé ____ A veces ____ Otro (especifique) _____.

7.- De los siguientes lugares, dime qué tanto ocurre el acoso sexual callejero hacia las mujeres:

| N.P. | Indicador | Nunca | A veces | Siempre |
|--------|---|-------|---------|---------|
| 7.1.- | ¿En las calles o vialidades poco transitadas? | | | |
| 7.2.- | ¿En calles o vialidades con poca iluminación? | | | |
| 7.3.- | ¿En taxis? | | | |
| 7.4.- | ¿En combi? | | | |
| 7.5.- | ¿En los paraderos de combis? | | | |
| 7.6.- | ¿En mototaxi? | | | |
| 7.7.- | ¿En plazas como Constitución, Independencia, Juárez, etc.? | | | |
| 7.8.- | ¿En el camión del Tuzobus? | | | |
| 7.9.- | ¿En las estaciones del Tuzobus? | | | |
| 7.10.- | ¿En parques como Pasteur, Hidalgo, Jardín del Arte, etc.? | | | |
| 7.11.- | ¿En plazas comerciales como Plaza Bella, Plaza Q, Plaza Galerías, Plaza Gran Patio, etc.? | | | |
| 7.12.- | ¿En calles aledañas a los mercados 1ro de Mayo, Benito Juárez, Fayuca? | | | |
| 7.13.- | ¿En calle principales al centro de la ciudad como Guerrero, Revolución y Juárez? | | | |

8.- ¿Por qué se acosa sexualmente a las mujeres en las calles?

_____.

9.- De acuerdo a lo siguiente, ¿Qué características crees que tienen las mujeres que sufren acoso sexual en la calle? (puede ser más de una opción)

9.1.- De acuerdo a su edad:

- a) En edad de 0 a 5 años b) En edad de 6 a 12 años c) En edad de 13 a 18 años
d) En edad de 19 a 35 años e) En edad de 36 a 65 años f) En edad de 66 en adelante

9.2.- De acuerdo a su nivel socioeconómico:

- a) Por nivel socioeconómico bajo b) Por nivel socioeconómico medio c) Por nivel socioeconómico alto

9.3.- De acuerdo a su ocupación:

- a) Por ser amas de casa b) Por trabajar en espacios de gobierno o empresas
c) Por trabajar en negocio propio d) Por ser estudiante e) Otro (especifique): _____.

9.4- De acuerdo a su horario de actividades:

- a) Por tener actividades de noche b) Por tener actividades de tarde
c) Por tener actividades de mañana d) Por tener actividades de madrugada

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LIDERAZGOS DE
mujeres jóvenes,
PARA EL EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA Y SU PARTICIPACIÓN
PARA LA INCIDENCIA EN EL ÁMBITO LOCAL.



DRA. IRMA EUGENIA GUTIÉRREZ MEJÍA

Presidenta de la FAHC

Fundación Arturo Herrera Cabañas A. C.

fundacionarturoherrera@gmail.com

01 (771) 71 5 25 67

MTRA. REYNA TORRES HERNÁNDEZ

Presidenta de la ACADERH

Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A. C.

acaderh@yahoo.com.mx

01 (771) 71 5 74 80